Informe Parcial Nº	004
Periodo del informe	DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha en que se rinde el informe	23-12-2025
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	PARROQUIA LA CATEDRAL--ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA
C.C o NIT.	832003567
Representante legal	Pbro. William Nelson Ortiz Murcia
C.C	C.C 3.173.444 de Simijaca
Supervisor	Diana Marcela Andrade Huérfano
Cargo	Secretaria General
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL DE LA ACALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA A TRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL
Fecha de suscripción contrato	19/03/2025
Fecha de inicio del contrato	21/03/2025
Nº disponibilidad presupuestal	2025000819
Nº Registro presupuestal	2025000813
Valor inicial del contrato	$12,000,000.00
Valor adición (si la hay)	No aplica
Plazo de ejecución inicial	9 meses
Prorroga Nº (si la hay)	No aplica
Plazo de ejecución final	9 meses
Fecha de suspensión (si la hay)	No aplica
Fecha de reinicio (si la hay)	No aplica
Fecha de terminación	20/12/2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (23-12-2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No. PC2441
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual: del 01 de agosto al 03 de septiembre de 2025.Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. PS-424-2025.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Difundir, divulgar y publicar en emisiones radiales los actos administrativos de carácter general, que le sean entregados por la Alcaldía de Zipaquirá.	CUMPLE	El contratista ha dado cumplimiento en la difusión, divulgación y publicación de los actos administrativos entregados por la administración municipal
Expedir certificación en la cual se haga constar la lectura del contenido del acto administrativo a través de este medio, indicando el número de hojas leídas por cada acto Administrativo publicado.	CUMPLE	El contratista expide las constancias de lectura de los actos administrativos.
Hacer entrega de las copias magnetofónicas, donde conste la publicación de dichos actos administrativos municipales	CUMPLE	El contratista hace entrega de las copias donde consta la publicación de los actos administrativos municipales.
Rendir mensualmente al supervisor informe pormenorizado de las actividades ejecutadas en el período contractual a cobrar, con los soportes respectivos	CUMPLE	El contratista rinde informe de las actividades ejecutadas en el periodo contractual a cobrar.
Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud y pensiones, correspondientes a los periodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato	CUMPLE	El contratista a través de su representante legal hace constar estar al día en sus aportes a seguridad social en salud y pensiones, correspondientes a los periodos de tiempo empleados en la ejecución contractual
Adelantar todas aquellas actividades e informes que se consideren pertinentes para el efectivo cumplimiento del contrato.	CUMPLE	El contratista adelanta las actividades en informes para el cumplimiento del contrato
Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.	CUMPLE	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual y las condiciones pactadas.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: WILLIAM NELSON ORTIZ MURCIA

Anexa certificación con fecha 23 de diciembre de 2025 expedida por el Representante Legal de la Emisora Comunitaria catedral Stereo de Zipaquirá : Pbro. WILLIAM NELSON ORTIZ MURCIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.173.444 de Simijaca

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	**x**		

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
SECRETARIA GENERAL	Daissy Hernández B. Profesional Universitario	Diana Marcela Andrade Huérfano Secretaria General	Diana Marcela Andrade Huérfano Secretaria General	C:\Users\general.prof\Desktop\CUENTAS DE COBRO 2025\CUENTAS EMISORA CATEDRAL 2025\CUENTA CATEDRAL EMISORA 2025\CUENTA 004\JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ (5).docx

	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	**x**		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	**x**		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	**x**		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	**x**		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	x
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el cuarto (4) pago del contrato de PS-424-2025. por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS ($2,854,602.00) MCTE ,** de acuerdo con la cláusula octava (8) del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los (23-12-2025) .

DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
Secretaria General
Supervisor

Dependencia. SECRETARIA GENERAL	Elaboró: Daissy Hernández B. Profesional Universitario	Revisó: Diana Marcela Andrade Huérfano Secretaria General	Aprobó: Diana Marcela Andrade Huérfano Secretaria General	Ruta: C:\Users\general.prof\Desktop\CUENTAS DE COBRO 2025\CUENTAS EMISORA CATEDRAL 2025\CUENTA CATEDRAL EMISORA 2025\CUENTA 004\JUR-AB-FR261 INF SUPERVISOR PJ (5).docx